

GRUPO DIÁLOGO 2020

CONVOCATORIA

La ley de convocatoria a elecciones para el 6 de septiembre, aprobada por parte de la Asamblea Legislativa sin el apoyo de las bancadas ahora oficialistas, requiere todavía ser promulgada por la Presidenta Añez, lo cual muy probablemente ocurrirá en estos días. Las controversias sobre la fecha de las elecciones involucran argumentos de muy diversa índole. En efecto, la evolución de la crisis sanitaria es ciertamente uno de los temas esgrimidos en el debate, pero también están planteadas cuestiones económicas, políticas e institucionales por parte de los distintos actores del actual drama nacional.

La complejidad de la situación del país puede ilustrarse en términos de un trilema que es necesario resolver. En primer lugar, existen varias crisis que se despliegan simultáneamente y se entrelazan en sus repercusiones, provocando cada vez mayores incertidumbres en la población. La aceleración del contagio en estos días y la deficiente comunicación al respecto agudizan por supuesto las angustias de la gente.

En segundo lugar, está claro que esta vez las elecciones se llevarán a cabo en un contexto sanitario de una gravedad que no se puede establecer ahora con precisión. De acá deriva la necesidad de incorporar en los preparativos electorales una serie de innovaciones destinadas a evitar que en las fases preparatorias previas, durante el día de la votación y en la fase postelectoral, aumente significativamente el riesgo de contagio del Covid-19 entre los electores y todas las personas involucradas en la actividad electoral.

En tercer lugar, ocurre que la administración de todo lo mencionado requiere de condiciones y capacidades institucionales que no están disponibles debido a la aguda crisis política que debe ser resuelta, al menos en parte, por las elecciones.

Para deliberar con más detalle sobre uno de los aspectos del trilema mencionado llevaremos a cabo la segunda reunión del Grupo Diálogo 2020.

Para la introducción al tema “**Elecciones en tiempos de pandemia**” hemos invitado a la señora Sandra Verduguez, responsable del Informe sobre Integridad Electoral en la Fundación Jubileo.

PROGRAMA

| | |
|---|------------|
| Instalación de la reunión digital | 5 minutos |
| Introducción del tema a cargo de Sandra Verduguez | 20 minutos |
| Debate general | 70 minutos |
| Conclusiones | 10 minutos |

LOGÍSTICA

Jueves, 11 de junio de 2020, 16:00 a 17:45 horas

Zoom

ID 9450136686

Clave 361582